

# OMPI



ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL  
GINEBRA

H/DC/11

ORIGINAL: Inglés

FECHA: 17 de junio de 1999

S

## CONFERENCIA DIPLOMÁTICA PARA LA ADOPCIÓN DE UNA NUEVA ACTA DEL ARREGLO DE LA HAYA RELATIVO AL DEPÓSITO INTERNACIONAL DE DIBUJOS Y MODELOS INDUSTRIALES

Ginebra, 16 de junio a 6 de julio de 1999

### ARTÍCULO 5 DEL PROYECTO DE NUEVA ACTA

#### *Propuesta de la Delegación del Canadá*

El Gobierno del Canadá propone que se modifique el Artículo 5.2) para que, en aras de mayor claridad, se incorpore una referencia en el Artículo 5 al Artículo 17 (en el que se dispone que se deberá proporcionar información adicional a las Oficinas de los países que efectúen un examen).

El texto propuesto es el siguiente:

2) [*Otro contenido posible de la solicitud internacional*] La solicitud internacional podrá contener o ir acompañada de cualesquier otros elementos especificados en el Reglamento, **o para las Oficinas de examen, los elementos especificados en el Artículo 17.2).**

[Fin del documento]